



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190035500	Ejecutivo Singular	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Stella Rueda Mazo, Saul Fernando Agudelo Cardona	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 006Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación Adicional Del Crédito A Favor De Banco De Lasmicrofinanzas Bancamia S.A. Cuyos Intereses Moratorios Del 16 De Junio De 2021 Al 04 De Mayo 2023,Ascienden A La Suma De Nueve Millones Novecientos Sesenta Y Tres Mil Seiscientossetenta Y Siete Pesos Con Setenta Y Cinco Centavos ( 9.963.677,75) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



					De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses, Más Costas)A 04 De Mayo 2023, Es Por La Suma De Treinta Y Ocho Millones Trescientos Setenta Y Sietemil Ochocientos Treinta Y Cinco Pesos Con Noventa Y Seis Centavos ( 38.377.835.96)Mcte.
27001400300220200004500	Ejecutivo Singular	Carlos Teodolindo Andrade	Marilenis Cordoba Cadena	12/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 007 Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Corrientes En Favor Carlos H.Andrades Mosquera Los Cuales, Desde El 03 De Enero De 2018 Al 30 De Julio De 2018, Ascenden A La Sumade Un Millón Trescientos Noventa Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



Cinco Mil Trescientos  
Cincuenta Y Ocho  
Pesoscon Treinta Y Seis  
Centavos ( 1.395.358,36)  
Mcte.Segundo: Modificar Y  
Aprobar La Liquidación De  
Los Intereses Moratorios  
En Favor Carlos  
H.Andrades Mosquera Los  
Cuales, Desde El 31 De  
Julio De 2018 Al 12 De  
Septiembre De 2021,  
Ascienden Ala Suma De  
Diez Millones Doscientos  
Ochenta Y Dos Mil Noventa  
Y Ocho Pesos Consetenta  
Y Dos Centavos (  
10.282.098,72)  
Mcte.Tercero: Para Los  
Efectos Legales, El Total  
De La Liquidación Del  
Crédito (Capital, Más  
Intereses) A 12

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



					Deseptiembre De 2023, Es Por La Suma De Veintitrés Millones Quinientos Siete Mil Cuatrocientoscincuenta Y Siete Pesos Con Ocho Centavos ( 23.507.457.08) Mcte.
27001400300220130020300	Ejecutivo Singular	Felicia Valoyes Ortiz	Martha Lucia Alvarez Castro	12/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 005 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200009000	Ejecutivo Singular	Harold Chaverra Casas	Monica Jessel Peña Mosquera	12/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro.008 Se Decreta Medida
27001400300220200009000	Ejecutivo Singular	Harold Chaverra Casas	Monica Jessel Peña Mosquera	12/01/2024	Auto Requiere - Interlocutorio Nro.009Primero: Reiterar Al Pagador Del Departamento Del Chocó Y Agente Liquidador Dedasalud, A Fin De Que Se Sirva Llevar

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



A Cabo La Orden De Embargo Que Pesa Sobre El Salario Del Demandado señor Boris Andres Peña Mosquera, Tal Como Lo Comunicó El Juzgado En Oficio Del Dos (02) De Juliode Dos Mil Veinte (2020), Si No Es Posible Continuar Aplicando El Embargo Explicar Las Razones E Informar Elturno Correspondiente Al Presente Embargo, Especificando El Radicado Del Proceso, El Número Y Lafecha De Los Oficios Enviados Anteriores A Este Embargo. Líbrense Los Oficios Del Caso.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230052400	Tutela	Colpensiones	Departamento- Gobernación De Chocó	12/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Se Concede Impugnacion

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



27001400300220230052400	Tutela	Colpensiones	Departamento- Gobernación De Chocó	12/01/2024	Auto Resuelve Impugnación - Auto Interlocutorio N 0003Por Estar Dentro Del Término Legal, Concédase El Recurso De Apelación Interpuestopor La Parte Accionante, En Contra De Sentencia De Tutela T. No. 042 Del Quince (15)De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023) Dentro Del Término Establecido Y Proferidadentro Del Presente Asunto.Por Lo Tanto, Remítase Al Superior Para Lo De Su Competencia.
27001400300220240000400	Tutela	Yamileth Gomez Posso	Eps Comfachoco	12/01/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Auto Interlocutorio 0004Primero: Admitir La Acción De Tutela Incoada Por

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



Yamileth Gomez Posso  
Actuandocomo Agente  
Oficioso De Su Hermana  
Laura Yanet Gomez Posso  
Y En Contra De  
Lacomfachoco E.P.S Y  
Hospital San Francisco De  
Asis Habida Cuenta Que  
Reúne Losrequisitos  
Señalados En El Artículo  
14 Del Decreto 2591 De  
1991, En Concordancia  
Con Las Reglasde Reparto  
Contenidas En El Decreto  
1382 De 2000.Segundo:  
Acceder A La Solicitud De  
Medida Provisional  
Solicitada Y  
Enconsecuencia Se  
Ordena A Comfachoco  
Eps, Para Que De Manera  
Inmediata Gestionetodos  
Los Trámites

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



Administrativos Necesarios  
A Fin De Que La Señorita  
Laura Yanet Gomezposso,  
Identificada Con Cedula De  
Ciudadanía 1193514488,  
Sea Traslada O Remitida  
Demanera Urgente A Un  
Centro Médico  
Especializado De Mayor  
Nivel Donde Se Le  
Adelanten Todoslos  
Procedimientos Médicos  
Requeridos Para  
Salvaguardar La Salud Y  
La Vida De La Paciente.  
L, Conforme Lo Prescribió  
El Médico Tratante En La  
Historia Clínica A Fin De  
Atender Su Grave  
Condiciónde  
Salud.Tercero: Córrasele  
Traslado Del Escrito De  
Acción Y De Sus Anexos A

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



La Comfachocoe.P.S Y Hospital San Francisco De Asis A Fin Que En El Término De Dos (02) Días,Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Se Pronuncie Al Respecto, En Arasde Garantizar El Derecho De Defensa Y Contradicción.Ver Enlace Accion De Tutelacuarto: Tener Como Pruebas Las Documentales Allegadas Con La Demanda.Quinto: Notifíquese Esta Decisión A La Accionante Y Accionados, Por El Medio Más Expedito,A Fin Que Ejerciten Su Derecho De Defensa Y Soliciten Las Pruebas Que Consideren Tener A Sufavor. A Los

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 2 De Lunes, 15 De Enero De 2024



Accionados Córrese  
Traslado De La Copia  
Adjunta Al Mecanismo  
Tutelar.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 15 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

fa6da154-0d0b-4a0a-85d5-69ab4ed11181